	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

Ciudad y fecha:	Melgar, Tolima 28-04-2026
Dependencia generadora:	GRUAL 46 CACOM-4

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Teniendo en cuenta que el Comando Aéreo de Combate No.4 recibe permanentemente tripulaciones que llegan de otras Unidades al igual que pelotones y/o compañías de otras Fuerzas y Policía Nacional cumpliendo no sólo misiones operativas de orden público del País sino que también de entrenamiento y capacitación en la Escuela Internacional de Helicópteros para las Fuerzas Armadas donde también se reciben alumnos internacionales, que hacen uso del espacio destinado para el alojamiento del personal transeúnte y por esa rotación los elementos utilizados para la prestación del servicio se deterioran, y en pro de conservar las condiciones de salubridad se hace necesario que se realice la reposición de estos elementos para garantizar la calidad, bienestar y una excelente atención a los funcionarios, familiares e invitados. Por lo que se requiere la adquisición de elementos, los cuales deben cumplir los estándares de calidad en la composición de sus materiales que garanticen duración y excelente presentación durante su uso. El Comando Aéreo de Combate No.4 debe adelantar un proceso contractual para la ADQUISICIÓN LENCERIA; con el fin de ampliar su capacidad y servicios, logrando suministrar las cantidades de elementos de lencería requeridas por las Unidades.

Si no se realiza la adquisición de estos elementos no se podrá tener en óptimas condiciones las habitaciones de transeúntes que le sean útiles en su estadía y no se podrá garantizar que las mismas cumplan con el aval por las cuales fueron construidas, toda vez que no se tienen los elementos necesarios e indispensables para alojar al personal que llega de comisión o visitante. Así mismo, para la prestación de servicios y actividades de apoyo logístico desarrolladas, en la realización de los diferentes actos Institucionales se requiere la adquisición de lencería para realización de eventos sociales, ofreciendo un servicio personalizado y de excelente calidad. Con la adquisición de estos elementos contribuirán a dar cumplimiento a la Misión del Escuadrón de los servicios, que establece brindar un servicio de excelencia, ofreciendo hospitalidad, calidad y confort.

De conformidad con el Plan Estratégico Institucional FAC 2011-2030, con lo anterior se pretende cumplir con el Objetivo Especifico N°3 "Desarrollar y Mantener el Sistema Logístico." Ese Objetivo implica el contar con los recursos y medios tecnológicos de información y comunicación, alojamiento, alimentación, infraestructura, intendencia, servicios generales, adquisición y distribución de bienes y servicios como la prestación de servicios para cumplir con calidad las necesidades.

A continuación, se describe los elementos y cantidades a adquirir de acuerdo al plan de compras y la necesidad real con lo cual una vez definida la oferta económica y en caso de quedar algún sobrante la administración podrá adquirir mayores cantidades hasta suplir las cantidades reales requeridas por la Institución.

En concordancia con lo anterior, de acuerdo con la necesidad del Comando Aéreo de Combate No.4 que posee 76 habitaciones y 2 Casinos con más de 30 mesas para tomar los alimentos, se estimó la necesidad para la adquisición de elementos de lencería.



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-031

**FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS
PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO
COLOMBIANO**

Versión N°:

06

Vigencia:

13-03-2026

ÍTEM	REQUERIMIENTO GENERAL	NECESIDAD REAL	EXISTENCIAS ALMACÉN	CANTIDAD AUTORIZADA PRESUPUESTO	CANTIDAD FALTANTE
1	ALMOHADAS	100	0	47	53
2	ALMOHADA SILICONA SUAVE FINA	120	0	83	37
3	JUEGO DE SABANAS CAMA SENCILLA	200	0	52	148
4	JUEGO DE SABANAS CAMA SEMIDOBLE	180	0	27	153
5	JUEGO DE SABANAS CAMA DOBLE	120	0	36	86
6	EDREDON EN MICROFIBRA CAMA SENCILLA	150	0	23	127
7	EDREDON EN MICROFIBRA CAMA DOBLE	100	0	19	81
8	EDREDON EN MICROFIBRA CAMA SEMIDOBLE	180	0	19	161
9	TOALLA HOTELERA CUERPO EN ALGODÓN BLANCA	250	0	185	65
10	TOALLA PARA LAS MANOS	230	0	13	217
11	TOALLA PARA BAÑO (PISO)	200	0	42	163
12	MANTELES	100	0	17	83
13	SERVILLETA DE TELA	150	0	14	136
14	TAPAS	80	0	20	60
15	EDREDON CAMA SEMIDOBLE DE LUJO	100	0	73	27
16	JUEGO DE SABANAS SEMIDOBLE BLANCO	130	0	50	80

2. OBJETO A CONTRATAR - CONDICIONES GENERALES DE LA ORDEN DE COMPRA


2.1 ENTIDAD COMPRADORA: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4.

2.2 OBJETO (NOMBRE DEL EVENTO):

ADQUISICION LENCERIA Y MANTELERIA PARA EL CACOM-4

2.3 LUGAR DE ENTREGA O DE EJECUCIÓN:

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

El contratista deberá entregar el material del objeto del contrato en las instalaciones del Almacén Misceláneos del COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4. Dirección: Melgar, Tolima, Km 1 vía Melgar – Bogotá.

2.4 PLAZO DE EJECUCIÓN o VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

Plazo máximo de entrega, 10 junio del 2026.

2.5 LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:

El contratista deberá entregar el material del objeto del contrato en las instalaciones del Almacén Misceláneos del COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4. Dirección: Melgar, Tolima, Km 1 vía Melgar – Bogotá.

El contratista debe establecer comunicación con el supervisor principal o suplente, mínimo 5 días calendario antes de la entrega del material, con el fin de informar los nombres, número de identificación e información de vehículos que realizan ingreso a las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 4 para realizar la entrega del material, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a los procedimientos de seguridad de la UMA.

2.6 FORMA DE PAGO:

Las Entidades Compradoras son responsables de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.


2.7 ADJUDICACIÓN:

Total	X
Hasta agotar presupuesto oficial	

3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1 INFORMACION GENERAL DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) – INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (IAD):

- Instrumento de Agregación de Demanda - Grandes Superficies
- Número de proceso: Grandes Almacenes
- Objeto: Es establecer las condiciones para la adquisición de bienes y/o servicios en Grandes Almacenes por la modalidad de selección de hasta mínima cuantía.

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

A continuación conozca la lista de bienes y la guía para hacer compras en las **Grandes superficies**:

▼ **Grandes Almacenes**



 **Grandes Almacenes**
Adquisición en Grandes Almacenes

Número de proceso: Grandes Almacenes
Vigencia:

▼ **El objeto del Acuerdo Marco es establecer:**

- I. La Entidad Compradora es responsable de analizar y verificar que los precios de los catálogos de Grandes Almacenes sean acordes a los precios del mercado nacional. Lo anterior, teniendo en cuenta los puntos de entrega, cantidades y características de los productos y demás especificaciones que hacen parte del precio total.
- II. En caso que la entidad compradora evidencie que, los precios de los catálogos de proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes están por encima de los precios de mercado, la entidad compradora deberá comunicarle a la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, con el objetivo de analizar los precios, y, en los casos que proceda, suspender los productos identificados con sobre costos.
- III. Proveedor del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes, recuerde que según con lo señalado en el numeral 3 del anexo técnico de la resolución 522 año del Ministerio de Salud establece que: " los requisitos para la importación y fabricación en el territorio nacional de reactivos de diagnóstico in vitro, dispositivos médicos, equipos biomédicos y medicamentos declarados vitales no disponibles requeridos para para prevención, diagnóstico y tratamiento del COVID-19", el fabricante de dispositivos médicos, equipos biomédicos y reactivos de diagnóstico In vitro, deberá aplicar en la fabricación las normas técnicas específicas por producto, publicadas a nivel nacional o internacional. En este sentido, la normas nacionales aplicables son las emitidas por el INCONTEC. En este orden de ideas, los productos incluidos en los catálogos por las Grandes Almacenes deberán cumplir con la normatividad aplicable.

Las empresas incluidas en el Acuerdo Marco de Precios y/o Instrumento de Agregación de Demanda, que ofertan los bienes y/o servicios requeridos por la Entidad, son a corte del 31 de diciembre de 2025, en la Tabla que se relacionan para el instrumento de Agregación de demanda de Grandes Superficies los treinta (30) proveedores vigentes y activos para el IAD en mención:



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-031

**FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS
PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO
COLOMBIANO**

Versión N°:

06

Vigencia:

13-03-2026

Almacén

1	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
2	FALABELLA DE COLOMBIA S A
3	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S.
4	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS
5	CENCOSUD COLOMBIA S.A.
6	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
7	LEGIS
8	FERRICENTROS
9	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S
10	VENEPLAST LTDA
11	POLYFLEX Y/O JAIME BELTRAN
12	CLARYICON S.A.S
13	HAS LTDA
14	INVESAKK SAS
15	JIMMY ARENAS VELASCO
16	TECNOPROCOSOS S.A.S

17	DROGUERIA X SAS
18	SHALOM GES SAS
19	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.
20	DATECSA S.A.
21	DINATEL GROUP SAS
22	DISPAPELES SAS
23	LUBRIROD SAS
24	SOLUCONSTRUYE SAS
25	FIELD FOOD SAS
26	PC SYSTEM SAS
27	AGROINSUMOS ALFA SAS
28	ALUICA CONSTRUCCIONES SAS
29	COMERCIALIZADORA AL GRANO SAS
30	SUMIMAS SAS

Fuente: TVEC, por Colombia Compra Eficiente.

3.2 ESPECIFICACIONES DEL ACUERDO O INSTRUMENTO:

Se realizó búsqueda selectiva dentro del instrumento de tienda virtual del Estado Colombiano donde se pudo analizar y verificar los precios establecidos a nivel Nacional de los diferentes grandes almacenes incluidos dentro del mencionado instrumento de compra con el Estado, permitiendo acceso directo a bienes que son de común utilización y que de acuerdo al decreto 1082 de 2015 y normas concordantes se cumple con el valor de la cuantía para la realización de la respectiva orden u órdenes de compra que resulten. Finalizando dicho análisis se puede concluir que los elementos se encuentran disponibles y cumplen con los valores unitarios y cantidades requeridas por la administración.



FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
	Vigencia:	13-03-2026

1. ALMOHADAS: FF00613

GSF01 ALMOHADADA CON FORRO (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Dimensiones: 50 x70 cm Material de relleno: Poliéster Incluye forro 100% en poliester y cremallera Firmeza: media IMAGEN DE REFERENCIA - DISPONIBILIDAD SUJETA INVENTARIO

43.800,00 COP

1,00

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por FIELD FOOD S.A.S mediante Coupa Suppl

No. parte del proveedor FF00613

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA Ninguno/a

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA Ninguno/a

2. ALMOHADADA SILICONADA SUAVE FINA: p900526497

GSF01-ALMOHADAS CAMA INDIVIDUAL 50X80CM - 270002290 cod: 900526497 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



MARCA: GENERICO REFERENCIA: S/R MATERIAL: SILICONADA DOBLE FUNDA CREMALLERA 700GR. *Sujeto a disponibilidad de inventario*

27.132,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante

No. parte del proveedor p900526497

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 4.332

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 4.332



FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
	Vigencia:	13-03-2026

3. JUEGO DE SABANAS CAMA SENCILLA: TVECA1072

GSF01- JUEGO SABANAS PARA CAMA SENCILLA (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



JUEGO SABANAS PARA CAMA SENCILLA (SABANA, SOBRE SABANA Y FUNDA) IMAGEN DE REFERENCIA

65.783,00 COP

1,00

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por ▼

No. parte del proveedor TVECA1072

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 10.503

Valor 0

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a

4. JUEGO DE SABANAS CAMA SEMIDOBLE: TVECA4455

GSF01- JUEGO DE SABANAS CAMA SEMIDOBLE (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



JUEGO DE SABANAS CAMA SEMIDOBLE (INCLUYE SABANA 120X190 +35 CM DE FUELLE - SOBRESABANA 190 X 220 - 2 FUNDAS 50 X 70) IMAGEN DE REFERENCIA

126.016,00 COP

1,00

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por ▼

No. parte del proveedor TVECA4455

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 20.120

Valor 0

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a



FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
	Vigencia:	13-03-2026

5. JUEGO DE SABANAS CAMA DOBLE: p900526496

GSF01-JUEGO DE SABANAS CAMA DOBLE 160 X 190 X 40CM - 270002289
cod: 900526496 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



MARCA: GENERICO REFERENCIA: S/R COLOR: UNICOLOR
TAMAÑO: 160 X 190 X 40CM *Sujeto a disponibilidad de inventario*

84.252,00 COP

1,00

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor p900526496

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancía [Ninguno/a](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 13.452

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 13.452

6. EDREDON EN MICROFIBRA CAMA SENCILLA: TVECA3855

GSF01- EDREDON CAMA SENCILLA (100 X 190CM) IMAGEN DE REFERENCIA
(Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



EDREDON CAMA SENCILLA (100 X 190CM) IMAGEN DE REFERENCIA

160.926,00 COP

1,00

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor TVECA3855

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancía [Ninguno/a](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 25.694

Valor Ipoconsumo 0



FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
	Vigencia:	13-03-2026

7. EDREDON EN MICROFIBRA CAMA DOBLE: TVECA0046

GSF01- EDREDON CAMA DOBLE (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



EDREDON CAMA DOBLE (1,40 X 1,90 CM) IMAGEN DE REFERENCIA

176.564,00 COP

1,00

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por ▼

No. parte del proveedor TVECA0046

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 25.628

Valor 0

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a

8. EDREDON EN MICRIFIBRA CAMA SEMIDOBLE: TVECA8125

GSF01- EDREDON SEMIDOBLE BLANCO 170 X 240 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



EDREDON SEMIDOBLE BLANCO 170 X 240 IMAGEN DE REFERENCIA

259.259,00 COP

1,00

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por ▼

No. parte del proveedor TVECA8125

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a


Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 41.394

Valor 0

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

9. TOALLA HOTELERA CUERPO EN ALGODÓN BLANCA: 7709274291277

GSF01 - TOALLA DE CUERPO MURANO 70 CM X140CM 100 % ALGODON - HMTX (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



TOALLA DE CUERPO MURANO 70 CM X 140 CM TE BRINDA MAYOR SUAVIDAD Y ABSORCIÓN DE HUMEDAD GRACIAS A SU COMPOSICIÓN DE 100% ALGODÓN. MEDIDA: 70CM X 140CM MATERIAL:100% ALGODÓN COLORES DISPONIBLES: ORO ROSA, BEIGE, GRIS SUJETO A INVENTARIO Y DISPONIBILIDAD DE COLOR

Administrado por POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE n

73.000,00 COP

Id del proveedor 7709274291277

1,00

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Nombre del fabricante HMTX

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 11.655

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA Ninguno/a

10. TOALLA PARA LAS MANOS: p900526125

GSF01-TOALLA PARA MANOS 40X60CM BLANCA - 270002262 cod: 900526125 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Marca: Genérico Referencia: S/R Toalla para manos 40x60cm blanca Medidas: 40x60 Material: 100% ALGODÓN TEJIDO HOTELERO 400 GR COLOR: Blanco *Sujeto a disponibilidad de inventario*

29.750,00 COP

1,00

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante c

No. parte del proveedor p900526125

Nombre del fabricante Ninguno/a


Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 4.750

Valor Ninguno/a

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

11. TOALLA PARA BAÑO (PISO): p8505007

GSF01-TOALLA P/MANOS ALGODON 40X70CM BLANCA- cod:8505007-10000769 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



TOALLA PARA MANOS EN ALGODON 40 X 70 CM BLANCA

9.758,00 COP

1,00

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante

No. parte del proveedor p8505007

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 1.558

Valor Ninguno/a
Ipoconsumo

Valor IVA 1.558

12. MANTELES: TVECA12298

(9 DE COLOR BLANCO - 8 DE COLOR AZUL OSCURO)

GSF01- MANTELES PARA MESA RECTANGULAR DE BANQUETES Y EVENTOS - (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



MANTELES PARA MESA RECTANGULAR DE BANQUETES Y EVENTOS - IMAGEN DE REFERENCIA

190.741,00 COP

1,00

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediante

No. parte del proveedor TVECA12298

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 30.454

Valor 0
Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a

13. SERVILLETAS DE TELA: p900527664



FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031	
	Formato Estudios y Documentos Previos - Tienda Virtual del Estado Colombiano	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

GSF01-SERVILLETAS TELA LINO BLANCO - 270002582 cod: 900527664

Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



MARCA: GENERICO REFERENCIA: S/R SERVILLETAS TELA LINO
MEDIDAS: 50X50 CM *Sujeto a disponibilidad de inventario*

32.368,00 COP

1,00

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante (v

No. parte del proveedor p900527664

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 5.168

Valor Ninguno/a
Ipoconsumo

Valor IVA 5.168

14. TAPAS PARA MANTEL: TVECA5029

10 AZUL OSCURO

10 DORADAS

GSF01- TAPA PARA MANTEL CUADRADO 150 X 150 CMS (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0

clasificaciones)



TAPA PARA MANTEL CUADRADO 150 X 150 CMS IMAGEN DE REFERENCIA

47.892,00 COP

1,00

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediante v

No. parte del proveedor TVECA5029

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 7.647

Valor 0
Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a



FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
	Vigencia:	13-03-2026

15. EDREDON CAMA SEMIDOBLE DE LUJO: EDRERÓN

GSF01-EDREDÓN SEMIDOBLE (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

edredón semidoble en microfibra con relleno, medidas 170x230, disponible en colores blanco beige y gris, incluye 2 fundas

Suministrado por

136.382,00 COP

No. parte del proveedor **EDREDÓN**

Unidad

Agregar al carrito

Nombre del fabricante **VP**

Número de pieza del fabricante **EDREDÓN**

Mercancia **Ninguno/a**

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA **21.775**

Valor Ipoconsumo **Ninguno/a**

Valor IVA **21.775**

16. JUEGO DE SABANAS SEMIDOBLE BLANCO: 7707408314212

GSF01 - JUEGO DE SABANAS GENERO 144 HILOS BLANCA - 48 %

POLIESTER Y 52% ALGODON SEMIDOBLE HMTX (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



JUEGO DE SABANAS 48% POLIESTER – 52% ALGODÓN CAMA DOBLE DE 1.20 CM INCLUYE: 1 SOBRE SÁBANA DE 174CM X 267CM. 1 SÁBANA AJUSTABLE DE 120CM X 190CM- 30CM DE CAJÓN. 2 FUNDAS ALMOHADAS 50CM X 70 CM CANTIDADES Y COLORES SUJETOS A INVENTARIO. IMAGEN SOLO DE REFERENCIA

126.900,00 COP

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por

No. parte del proveedor **7707408314212**

Nombre del fabricante **HMTX**

Número de parte del fabricante **Ninguno/a**


Mercancia **Ninguno/a**

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA **20.261**

Valor Ipoconsumo **Ninguno/a**

Valor IVA **Ninguno/a**

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026


3.3 OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES

Hacer entrega de la factura electrónica con el cumplimiento de los requisitos exigidos en la circular 042 del 26 de diciembre del 2023, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se debe tener en cuenta que dentro del campo observaciones de la factura se debe diligenciar con el uso estricto de los símbolos, lo siguiente: #15-01-05-006;ORDEN DE COMPRA **XX**;CORREO SUPERVISOR DALYANA.LOZADA@fac.mil.co# Se debe enviar tanto el archivo en PDF como en formato XML al correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co con el asunto 15-01-05-006; ORDEN DECOMPRA **XX**; CORREO SUPERVISOR. Es importante aclarar que, de no cumplirse con los requisitos descritos, no se podrá efectuar el pago.

3.4 CODIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

La clasificación UNSPSC del objeto del contrato a celebrar se encuentra plenamente detallada en el Certificado del Plan de Adquisiciones anexo al presente documento.

Descripción	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Código UNSPSC	Valor unitario
ALMOHADAS	02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	52121505	43,800.00
JUEGO DE SABANAS CAMA SENCILLA.	02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	52121509	65,783.00
JUEGO DE SABANAS CAMA SEMIDOBLE.	02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	52121509	126,016.00
JUEGO DE SABANAS CAMA DOBLE.	02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	52121509	84,252.00
EDREDON EN MICROFIBRA CAMA SENCILLA	02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	52121502	160,926.00
EDREDON EN MICROFIBRA CAMA DOBLE.	02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	52121502	176,564.00
EDREDON EN MICROFIBRA CAMA SEMIDOBLE.	02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	52121502	259,259.00

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026


TOALLA HOTELERA CUERPO ALGODON BLANCA.	02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	52121700	73,000.00
TOALLA PARA LAS MANOS.	02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	52121700	29,750.00
TOALLA PARA BAÑO.	02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	52121700	9,758.00
MANTELES.	02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	52121604	190,741.00
SERVILLETA DE TELA.	02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	52121602	32,368.00
TAPAS MANTEL.	02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	52121600	47,892.00
ALMOHADA SILICONADA SUAVE FINA.	02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	52121505	27,132.00
EDREDON CAMA SEMIDOBLE DE LUJO.	02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	52121502	136,382.00
JUEGO DE SABANAS SEMIDOBLE BLANCO.	02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	52121509	126,900.00

3.5 NÚMERO DE INVENTARIO: (cuando aplique):

Descripción del Bien	No. de Inventario
N/A	N/A

3.6 CATALOGACIÓN OTAN (cuando aplique):

Acorde con lo indicado y en cumplimiento de la Directiva Permanente 34/2018 "Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación y la utilización del Sistema OTAN de Catalogación en las unidades


	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional”, el contratista proporcionará, dentro del plazo de ejecución establecido en el EDP, la documentación técnica y de gestión requerida para la identificación inequívoca de los bienes objeto del contrato así:

ITEM	DESCRIPCION	Código NOC
1	ALMOHADAS	Pendiente Catalogar
2	ALMOHADA SILICONADA SUAVE FINA	Pendiente catalogar
3	JUEGO DE SABANAS CAMA SENCILLA	7210-80-001-1144
4	JUEGO DE SABANAS CAMA SEMIDOBLE	7210-80-001-1144
5	JUEGO DE SABANAS CAMA SENCILLA	7210-80-001-1145
6	EDREDON EN MICROFIBRA CAMA SENCILLA	Pendiente Catalogar
7	EDREDON EN MICROFIBRA CAMA DOBLE	Pendiente Catalogar
8	EDREDON EN MICROFIBRA CAMA SEMIDOBLE	Pendiente Catalogar
9	TOALLA HOTELERA CUERPO ALGODÓN BLANCA.	7210-80-001-1147
10	TOALLA PARA LAS MANOS	7210-80-001-1148
11	TOALLA PARA BAÑO (PISO)	7210-80-001-1151
12	MANTELES	7210-80-001-1689
13	SERVILLETA DE TELA	Pendiente Catalogar
14	TAPAS	7210-80-001-1690
15	EDREDON CAMA SEMIDOBLE DE LUJO	Pendiente Catalogar
16	JUEGO DE SABANAS SEMIDOBLE BLANCO	7210-80-001-1144

De conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa y cualquier otra información que permita la identificación inequívoca. En medio magnético diligenciando el formato Reporte Información Cláusula Contractual de Catalogación, y adjuntando la documentación en formato PDF.

A los efectos anteriores el contratista será responsable de obtener de sus subcontratistas o proveedores, los datos técnicos necesarios para la identificación de los artículos a catalogar procedentes de estas fuentes, así mismo, si los bienes se encuentran catalogados deberá suministrar el número OTAN de catálogo.

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

El contratista proporcionará al MDN-FAC, la información técnica correspondiente a las modificaciones, cambios, en el concepto o diseño, que se realicen al elemento de abastecimiento durante el plazo del contrato. El contratista acreditará el cumplimiento de la cláusula de catalogación, a través del acta de recibo a satisfacción emitida por la entidad la cual certificará la entrega total de la información requerida de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional.

4 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR Y MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

4.1 TIPO DE CONTRATO: Compraventa

4.2 MODALIDAD DE SELECCIÓN:

De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección aplicable al presente proceso de contratación es:

Seleccione la modalidad de selección del proceso: (Marcar con una X la modalidad)

Modalidad de Selección	Instrumento TVEC	Marcar con una X
Selección Abreviada	Acuerdo Marco	
Mínima Cuantía	Grandes superficies	X
	Otro:	

5 ASPECTOS ECONÓMICOS - FINANCIEROS

5.1 DESTINACIÓN DEL GASTO: los recursos destinados son de Funcionamiento amparado bajo el número del CPA 17627

5.2 ORIGEN DE LOS RECURSOS: los recursos a comprometer son de Funcionamiento amparado bajo el número del CPA 17627

5.3 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN.

CDP No.	6726
Oficio de autorización de vigencias futuras No.	N/A



FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-031

**FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS
PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO
COLOMBIANO**

Versión N°:


06

Vigencia:

13-03-2026

5.4 PRESUPUESTO ESTIMADO: El presupuesto estimado del presente proceso de selección, se estableció a partir de las especificaciones técnicas, ítem y cantidades requeridas por la entidad y lo señalado en el Catálogo del Acuerdo Marco de Precios y/o Instrumento de Agregación de Demanda, cuyo cálculo y análisis arrojó la suma de \$61.404.976 incluido el IVA y todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones a que haya lugar.

ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL
1	ALMOHADAS	47	\$ 43.800,00	\$ 2.058.600,00
2	ALMOHADA SILICONA SUAVE FINA	83	\$ 27.132,00	\$ 2.251.956,00
3	JUEGO DE SABANAS CAMA SENCILLA	52	\$ 65.783,00	\$ 3.420.716,00
4	JUEGO DE SABANAS CAMA SEMIDOBLE	27	\$ 126.016,00	\$ 3.402.432,00
5	JUEGO DE SABANAS CAMA DOBLE	36	\$ 84.252,00	\$ 3.033.072,00
6	EDREDON EN MICROFIBRA CAMA SENCILLA	23	\$ 160.926,00	\$ 3.701.298,00
7	EDREDON EN MICROFIBRA CAMA DOBLE	19	\$ 176.564,00	\$ 3.354.716,00
8	EDREDON EN MICROFIBRA CAMA SEMIDOBLE	19	\$ 259.259,00	\$ 4.925.921,00
9	TOALLA HOTELERA CUERPO EN ALGODÓN BLANCA	185	\$ 73.000,00	\$ 13.505.000,00
10	TOALLA PARA LAS MANOS	13	\$ 29.750,00	\$ 386.750,00
11	TOALLA PARA BAÑO (PISO)	42	\$ 10.234,00	\$ 409.836,00
12	MANTELES	17	\$ 190.741,00	\$ 3.242.597,00
13	SERVILLETA DE TELA	14	\$ 32.368,00	\$ 453.152,00
14	TAPAS	20	\$ 47.892,00	\$ 957.840,00
15	EDREDON CAMA SEMIDOBLE DE LUJO	73	\$ 136.382,00	\$ 9.955.886,00
16	JUEGO DE SABANAS SEMIDOBLE BLANCO	50	\$ 126.900,00	\$ 6.345.000,00

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

VALOR TOTAL	\$ 61.404.772,00
-------------	------------------

5.5 GRAVAMENES ADICIONALES: De acuerdo con el contenido de los literales C y F del título X del documento de términos y condiciones de uso de la tienda virtual del estado colombiano, expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se tiene lo siguiente:

13.1. Los precios de los bienes incluidos en el Catálogo de Gran Almacén contienen (a) IVA; y (b) impuesto al consumo (si aplica) y cualquier carga tributaria que aplique en la jurisdicción donde está ubicado el Gran Almacén.

De acuerdo con lo anterior, y considerando que los elementos deben ser entregado en el municipio de Melgar, departamento del Tolima, se deberán tener en cuenta los impuestos a los que haya lugar de conformidad la normatividad vigente para el efecto.


6 CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA Y SU JUSTIFICACIÓN

La Agencia Nacional de Contratación–Colombia Compra Eficiente, llevó a cabo la (operación principal) mediante cual se suscribió un contrato (Acuerdo Marco de Precios y/o Instrumento de Agregación de Demanda) con los posibles proveedores de bienes y/o servicios, y en este se establecieron las condiciones mediante las cuales las Entidades Públicas Compradoras pueden vincularse a este mecanismo de contratación (Operación Secundaria) y suplir su necesidad de contratación.

6.1 FACTOR DE SELECCIÓN MENOR PRECIO - INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA – GRANDES SUPERFICIES- MINIMA CUANTÍA.

Conforme a la GUIA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES SUPERFICIES de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, que indica “El objeto del Instrumento de Agregación de Demanda es establecer: (i) las condiciones para la adquisición de bienes y/o servicios en Grandes Superficies por la modalidad de selección de hasta mínima cuantía.”, se concluye que la presente contratación a través del Instrumento de Agregación de Demanda aplica para la modalidad de selección de mínima cuantía, la cual tiene como el único factor de selección el menor precio, de conformidad con:

- Artículo 2. Del Decreto 1860 de 2021 que modificó el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015: “(...) 5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.”. “...” 7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.”
- Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Instrumentos de agregación de demanda en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para adquisiciones hasta el monto de la mínima cuantía con Mipyme y con grandes almacenes. La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente definirá en un plazo no mayor a tres (3) meses contados a partir de la publicación de este Decreto, las reglas para la creación y utilización de los catálogos de bienes o servicios derivados de instrumentos de agregación de demanda con Mipyme, así como con

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

grandes almacenes, en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a los cuales podrán acudir las Entidades Estatales para celebrar contratos hasta por el monto de la mínima cuantía.

Parágrafo. Las Entidades Estatales con régimen especial de contratación podrán realizar compras en los catálogos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, de acuerdo con lo que establezcan en su Manual de Contratación.”

7 ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. y el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015 y considerando que se trata de una orden de compra derivada (operación secundaria) del Acuerdo Marco de Precios y/o Instrumento de Agregación de Demanda, se tiene que la tipificación, estimación asignación de los riesgos y su forma de mitigación, se encuentran estipulados en el respectivo Acuerdo Marco de Precios y/o Instrumento de Agregación de Demanda.

8 GARANTÍAS A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA

AMPARO	%	VIGENCIA
N/A	N/A	N/A


9 SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

9.1 SUPERVISORES:

	GRADO Y NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO CONTACTO
SUPERVISOR PRINCIPAL	AT. LOZADA JURADO DALYANA ANDREA	DALYANA.LOZADA@fac.mil.co	3156610676
SUPERVISOR SUPLENTE	ST. CUESTAS SUNS NICOLE ALLEXANDRA	NICOLE.CUESTAS@fac.mil.co	3504447056

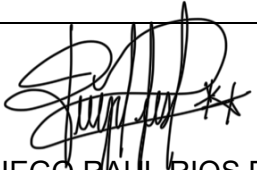
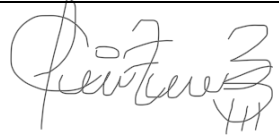


10 ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE DOCUMENTO

No.	DOCUMENTO	SI
-----	-----------	----

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

1	Acto de designación Comité Estructurador y Supervisor	X
2	Certificado del Plan de Adquisiciones	X
3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal – SIIF Nación	X
4	Concepto Presupuestal	X

FIRMAS

 CR. DIEGO RAUL RIOS RODRIGUEZ Delegado Contractual	 MY. JAZMIN ADIELA BEJARANO BELTRAN Comandante o Jefe Dependencia Interesada
 AT. LOZADA JURADO DALYANA ANDREA Comité Estructurador Técnico y Económico	 AT. LOZADA JURADO DALYANA ANDREA Comité Estructurador Técnico y Económico


SARA MARCELA PARRA ESYUPIÑÁN
Vo.Bo. Asesor Jurídico Contractual